



OFICIO N° 84109  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.131°/369

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CARMEN HERTZ CÁDIZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de los sumarios administrativos en curso y ya terminados originados por las faltas a la probidad descritas, así como las medidas tomadas por vuestro organismo frente a las denuncias por acoso laboral formuladas por el señor Rafael Gaete Romero, Ingeniero Inspector de Aeronavegabilidad del Subdepartamento de Transporte Público de la Dirección de Seguridad Operacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil . En caso de no haberse adoptado medidas específicas, le solicito informe las razones que motivan esa decisión.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 84EA8770102C6BF3



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*